



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

EDICTO

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 24 de mayo de 2023, la Cuenta General del ejercicio 2022, se expone al público junto con el informe de dicha Comisión, por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones que estimen necesarios de acuerdo con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En Benarrabá, a fecha de firma electrónica.

Hash: a4080d51734d8634fc9b10f16ed48d5c8ff959b126189ac07bbd5c84b96777f8113b9621343cc7cd87d6529976af9699d4ab4c5ba712226efb0b6e94cb548e6e | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

e251ceac72df70f4e0a9c6e2bdc1209c65cbc5fb

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

26/05/2023 09:31:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>

